

# EL CONTROL SANITARIO DE PISCINAS

Algo más que hacer  
análisis del agua

Presupuesto  
sin compromiso



# Control sanitario de piscinas

(Desarrollo del programa completo según el RD 742/2013, y Decretos 212/2005 y 119/2010 de la CCAA de Canarias)

## OBJETIVO:

**Conseguir que el uso recreativo de las piscinas no represente un problema para la salud de sus usuarios previniendo los posibles problemas sanitarios**

## Las actividades:

- 1. Auditoría inicial:** Valoración del grado de adecuación del establecimiento a la nueva normativa (programas, control de proceso, libros de piscinas, gestión de información a los ciudadanos, formación de operarios, infraestructuras y condiciones estructurales, ...) con **emisión de informe** de no conformidades y propuestas.
- 2. Elaboración de los programas que dan soporte al plan preventivo:**
  - Programa de Autocontrol de revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones
  - Programas de control de productos y tratamiento químico y físico del agua: incluidos manuales u normas de uso de los kits y equipos de medición in situ.
  - Planes de limpieza y desinfección documentados
  - Programas de gestión de proveedores de productos químicos
  - Planes de Desinfección, Desinsectación y Desratización
  - Programa de detección y control de no conformidades y planes preventivos y de contención ante los problemas más frecuentes, brotes infecciosos, accidentes fecales, etc.
  - Planes de seguridad y buenas prácticas
- 3. Implantación de programas y FORMACIÓN:**
  - Implantación y desarrollo de los programas.
  - Formación de los operarios de las piscinas
- 4. La gestión de la información a los ciudadanos**
  - Normas de uso
  - Folletos informativos y preventivos
  - Plan de información de resultados analíticos y uso de productos para el tratamiento del agua
- 5. El control de los procesos y el correcto seguimiento de los programas:**
  - Ejercer la responsabilidad técnica en tratamientos con biocidas (RD 830/2010)
  - Auditorías de seguimiento y verificación de los programas con informes de recomendación (implicación con la dirección en la gestión de los programas de dirección y control)
  - **Análisis del agua** de los vasos (**laboratorio con garantía de calidad y métodos validados: ISO 9001:2008. AENOR**).
  - Control microbiológico de planes de limpieza y control de superficies.
  - Apoyo epidemiológico y asesoría
  - Gestión y control de incidencias e incumplimientos